



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1938 - R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 76.072.400-K

www.anfuntch.cl



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**Nº 145
MARTES 04/10/22**

A.- INTEGRANTES:

Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Juan Beltrán Reyes, Jonathan Navarrete Villar; y Orlando Hidalgo Miranda.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Se inicia a las 13:15 hrs., luego de participar en reunión con la Jefa del Depto. de Gestión y Desarrollo desde las 11:00 hrs., al constituirse el quorum. Asisten, en el siguiente orden de llegada. En forma presencial; Raúl Campusano Palma; Ada Torres Becerra; Náyade Zúñiga Romo y Juan Beltrán; participa remotamente Jonathan Navarrete Villar. Orlando Hidalgo Miranda se excusa con permiso administrativo. Termina la reunión a las 19:05 hrs.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

Se encuentra aún pendiente, en revisión, Acta N°144, de 27.09.22.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

- 1.- Pagos con transferencia electrónica fondos (TEF). Cumplido por la Secretaria en la Sede, la Tesorera y el Presidente. Se integran en especial compras de gas; y aportes para festejos colectivos Día del Funcionario/a.
 - 2.- Reunión con socios/as del Consejo de Nuble. Cumplido por el Directorio en sesión.
 - 3.- Correo de excusas por no participar en reunión de riesgos sicosociales en atención a Consultivo Remoto. Cumplido por el Presidente.
 - 4.- Correo a la ETF con reclamo por capacitación que afecta jornada y descanso de colación desde Consejo de Chiloé. Cumplido por el Presidente.
 - 5.- Certificado de vigencia Consejo Cachapual. Cumplido por la Secretaria General.
 - 6.- Consulta por precios Convenio Lípigas. Cumplido por el Presidente.
 - 7.- Correo informando acuerdo rebaja a socia por no uso de totalidad de días en cabañas. Cumplido por el Presidente.
 - 8.- Correo a socia Consejo Arica-Pannacota respecto a solicitud de alojamiento y acuerdo de gratuidad según criterios por enfermedad. Cumplido por el Presidente.
 - 9.- Correo a Depto. de Personas reiterando solicitud de información sobre Caja de Compensación Los Andes. Cumplido por el Presidente, sin respuesta aún.
 - 10.- Correo a Depto. Personas con reitero de reclamo de integración Junta Calificadora de Antofagasta. Cumplido por el Presidente.
 - 11.- Correo Condolencias por fallecimiento de Carolina Moreno Ramirez (Q.E.P.D).
 - 12.- SALUDOS ANFUNTCH ANIVERSARIO DE Y DIA DEL FUNCIONARIO/A 2022.
 - 13.- Participamos en reunión con Director Nacional. Se traslada para la tabla
 - 14.- Respuesta a socia de Chillan
 - 15.- CBC participamos como DEN
- Tercer llamado en el año



ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938 - R.A.F. 95.01.0230 -

R.U.T. 70.972.400-K

www.anfuntch.cl



Twitter: @anfuntch Facebook: anfuntch

- 16.- **Presentación conjunta ANFUNTCH-APU para corregir** negativa ilegal a efectuar el descuento de la cuota sindical respecto de funcionarios/as socios/as que se señalan. Cumplido por el Presidente.
- 17.- **Reunión con Jefa Depto. de Gestión y Desarrollo.** Se tratará en el Temario.
- 18.- **Nueva cotización para servicio de votación electrónica.** Con empresa Latam-Neo Evolving. Se tratará en el Temario.
- 19.- **Participación en ceremonia de IPT Santiago por Carolina Moreno Ramírez (QEPD).** Cumplido por DEN y dirigentes Consejo RM.
- 20.- **Prórroga Consultivo Remoto para mañana 05.10.22.** Cumplido por DEN a solicitud de Consejos.

E.- COMPROMISOS PENDIENTES:

- 1.- **Recuperación de claves y programa de cámaras y llaves electrónicas de la sede.** Responsabilidad de Director de Regiones.
- 2.- **Habilitación de Finiquito electrónico:** Por Secretaria General.

F.- CORRESPONDENCIA:

- 1.- **Correo de Consejo de Valparaíso con solicitud de afiliación.** Se verá en Aprobaciones.
- 2.- **Correo de Difusión Interna, DTod@s N°89, escuela sindical paritaria en Valparaíso.** Se toma conocimiento.
- 3.- **Correo de Difusión Interna, resultados boca DT-OIT curso a distancia en seguridad y salud en el trabajo.** Se toma conocimiento.
- 4.- **Correo Difusión interna, resultados nuevos Fondos Concursables Diplomados y Capacitación.** Se toma conocimiento y se felicita.
- 5.- **Correo de Consejo de Linares-Parraf-San Javier consultando por llegada de socio desde RM.** Se ratifica respuesta del Presidente.
- 6.- **Correo de Difusión Interna, Director Nacional saluda por aniversario institucional.** Se toma conocimiento.
- 7.- **Correo Difusión Interna, saluda Sra. Ministra del Trabajo y Previsión Social por Aniversario DT.** Se toma conocimiento.
- 8.- **Correo de Consejo de Nuble por solicitud de Fondo Solidario de socia.** Se ratifica respuesta de Presidente y se resolverá hoy.
- 9.- **Correos de diversos Consejos sobre el aporte:** Se ratifica respuesta de Presidente, y todos cursados por TEF.
- 10.- **Correo de Consejo de Cachapoal solicitando estudiar mayor monto del aporte de festejos.** Se ratifica respuesta de Presidente.
- 11.- **Correo de Difusión Interna, recordando plazo para justificar medidas excepcionales al regreso presencial de labores.** Se toma conocimiento.
- 12.- **Correo de Antramef, condolencias por Carolina Moreno Ramírez (Q.E.P.D.).** Se toma conocimiento y se acuerda consulta a Jefa del Depto. de personas por acceso a fotos en registros de datos funcionarios sensibles.
- 13.- **Correo de Antramef reitera campaña solidaria por Marco Martínez (Q.E.P.D.).** Se toma conocimiento y se apoya en lo personal.



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.403-K

www.anfuntch.cl



- 14.- Correo consejo de Cachapoal con situación de casa fiscal respecto de socio. Se ratifica respuesta de Presidente.
- 15.- Informes covid del Depto. de Personas. Se toma conocimiento y se tratarán en el Temario.
- 16.- Correo de nuevo dirigente Consejo de Chiloé solicitando pronto ingreso de acta al SIRELA. Se ratifica respuesta del
- 17.- Correo de Jefe Unidad de Remuneraciones con versión corregida de los descuentos para distribuir aportes festejos. Se toma conocimiento aunque no sirvió ya que carecía de información sobre oficina o dependencia.
- 18.- Correo de Consejo de Concepción, con solicitud de afiliación. Se tratará en Aprobaciones.
- 19.- Correo solicitud de afiliación de funcionaria de la DN. Se traslada para Aprobaciones.
- 20.- Correo de socio de Cachapoal pagando préstamos pendientes. Se toma conocimiento.
- 21.- Correo de funcionario de ICT Norte Chacabuco, solicita reafiliación por error o engaño al participar en nueva asociación. Se tratará en la Tabla y en Aprobaciones.
- 22.- Correos de socios de Castro Consejo de Chiloé consultando por omisión en listado de homenajeados. Se ratifica la respuesta del Presidente.
- 23.- Correo de socia de la DN sobre supuesta publicación de dato sensible al señalar RUT de homenajeados: Se discrepa sustancialmente de tal afirmación y se ratifica respuesta de Presidente en orden a que en materias de personal, y al interior del Servicio debe primar la información clara y transparente.
- 24.- Difusión Interna, DTLegal, Decreto N°75 del Minsal que promulga Alerta Sanitaria por Covid19. Se toma conocimiento y se valora claridad del contenido.
- 25.- Correo de Consejo de Llanquihue Osorno solicitando prórroga de regalo de cabeñas por jubilación de ex socio. Así se acuerda, por 6 meses más.
- 26.- Correo de Difusión Interna, problemas de internet. Se toma conocimiento.
- 27.- Correo de Secretaria en la sede sobre descuentos y renunciás. Se tratará en el Temario.
- 28.- Correo de solicitud de continuidad como socio pasivo de Consejo Llanquihue-Osorno. Según lo acordado, queda en espera hasta que se resuelva sobre el tema de Cuota Mortuoria en el Consultivo.
- 29.- Correo de socia del Depto. de Estudios consulta sobre cuota mortuoria. Se ratifica respuesta del Presidente, pero se tratará en el Temario propuesta de adoptar acuerdo regulatorio que impide acumular cobro de 3 cuotas al iniciarse la afiliación.
- 30.- Correo de socia de Osorno con solicitud de alojamiento Sede para su madre: Previo informe de Secretaria en la Sede no había disponibilidad en ese fin de semana en especial.
- 31.- Difusión interna, Convocatoria 3ª edición del año Fondos Concursables Diplomados y Capacitación. Se toma conocimiento y se valora.
- 32.- Correo de ejecutiva Banco Estado. Se toma conocimiento.
- 33.- Correo Administrador Contable: Informes financieros, se traslada para la Tabla.
- 34.- Difusión Interna, DTod@s N°90 / Pasantía de Conciliación. Se toma conocimiento.
- 35.- Correos de presentación socias de Consejo de Ñuble. Se tratará en el Temario.
- 36.- Licencia médica de Mayordomo Sede Nacional. Se toma conocimiento y encarga tramitación.
- 37.- Correo de socia Consejo RM informando acumulación de problemas operativos y solicitando apoyo en ello: Se ratifica respuesta de Presidente; concordamos en la acumulación de problemas operativos importantes, retraso en cargas de trabajo, problemas de dotación, falta de



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1936- R.A.F. 83.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ajustes de procedimientos, y así lo hemos expuesto a la autoridad, y sabemos que tenemos que seguir haciéndolo.

38.- Correo de socio Consejo RMI sobre concurso de reposición. Se ratifica respuesta del Presidente solicitando mayores antecedentes.

G.- TEMARIO.

1.- AGENDA ESTRATEGICA: LEY, ENCASILLAMIENTO Y CONCURSABILIDAD. Evaluamos la especialmente intensa reunión de la Mesa de Personas de la semana pasada en la que expusimos coordinadamente con APU ante el Director Nacional una serie de problemas y preocupaciones que se han acumulado ya luego de estos primeros 5 meses de la actual gestión directiva. Entre ellos: a) las debilidades institucionales que quedaron en evidencia al constituirse la nueva organización funcionaria (la cual fue recibida por todos/as con respeto y esperando puedan sumarse a contribuir en esta instancia que en estas fechas ya cumple 8 años de funcionamiento ininterrumpido), y las necesidades urgentes de aprendizaje, correcciones y cierre (que se complica con la sorpresiva determinación, de parte del Servicio -con responsabilidades directas por determinar- de incumplir la obligación legal, además sin explicaciones ni avisos, de descontar las cuotas sociales de algunas decenas de socios/as, lo que trataremos en otro punto más abajo); b) las crecientes críticas a medidas de personal que han perjudicado seriamente el clima laboral en las últimas semanas (percepción de crecientes contrataciones y mejoramientos discrecionales; tensionamiento de las subrogancias debilitamiento sistema ADP y afectación de la carrera; concurso de reposición, con evaluación globalmente positiva pero afectada por casos puntuales de decisiones que desconocen méritos y carreras de colegas que obtuvieron muy buenos o incluso estuvieron dentro de los mejores puntajes; incumplimiento en los compromisos de apoyo para retomar el Día del Funcionario/a); c) Los problemas que se acumulan o agravan en la gestión institucional, principalmente en nuestros servicios más emblemáticos y sensibles, conciliación y fiscalización: falta de avances, incluso retrocesos, en el ámbito de la ya muy retrasada modernización informática; o visibles debilidades en la gestión de dotaciones y de cierre de la emergencia; y d) Lo más inmediatamente doloroso para nosotros/as, la falta de capacidad y ya retraso para avanzar en el cumplimiento efectivo de nuestra nueva ley de plantas (en el Encasillamiento, y, con ello, en las disposiciones en régimen, aplicables a contar de mayo de 2023). Todo lo cual se reflejó en la falta de avances en las cuatro Mesas Técnicas (Encasillamiento; Concursabilidad, con visible retraso en el concurso de jefaturas; Actualización de Políticas; y Clima y Salud). Valoramos el que la Autoridad Superior, asumiendo algunos o debatiendo otros, haya reaccionado punto a punto y visiblemente a estos planteamientos, que preparamos y expusimos con seriedad. A la vez referir las dificultades y aun falta de tiempo suficiente, reafirmó con claridad su voluntad de cumplir los desafíos y compromisos vinculados a ellos, en particular la plena ejecución del mandato de nuestra Ley. Y, de mismo modo, hay que reconocer que en estos pocos días, hemos observado un especial esfuerzo inmediato para volver a avanzar a mayor tranco, por ejemplo, en lo que fueron las más visibles facilidades para poder concretar nuestra celebración del Día del Funcionario/a el viernes pasado; la revisión de los casos más afectados de postulantes internos en el concurso de promoción por la vía de acelerar los movimientos de las nóminas ante las nuevas vacantes ya producidas; o el compromiso de hacemos llegar informes e invitaciones de las instancias directivas que están a cargo de los temas operativos



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



y de proyectos; además de una reunión especial y urgente, y del más alto nivel, para resolver los nudos del proceso de Encasillamiento; entre otras medidas. Por supuesto, quedamos disponibles y atentos/as a todo ello e informaremos de esta materia en Comunicado Conjunto con APU que podamos coordinar en medio de una gran recarga de labores o, en subsidio, en nuestro Comunicado Semanal.

2.- EMERGENCIA SANITARIA DT. Según los reportes semanales del Depto. de Personas en esta semana, la primera luego de más de dos años y medio de pandemia, NO hubo ningún caso de nuevo contagio entre los/as colegas, por lo que se mantuvo el número en 580 contagios (19 de ellos en 2 ocasiones, por lo en realidad son 561 colegas contagiados a la fecha), y solo 2 casos permanecen en es el mismo único caso que sigue con licencia médica. Ello está en línea con el cambio y levantamiento de la generalidad de las medidas sanitarias restrictivas a contar de este 1° de octubre, sin perjuicio de la continuidad hasta diciembre, con ya mayores limitaciones, de las posibilidades de teletrabajo para casos excepcionales, que deben ser tratados conforme las posibilidades normativas y con criterios objetivos, justos y transparentes, en una lógica de progresiva y necesaria mayor normalización institucional. Es por esta razón que, luego de más de dos años y medio ininterumpidos, se acuerda que ésta será la última vez en tratar el tema en forma sistemática y permanente, tanto en las reuniones como en el Comunicado Semanal, por supuesto sin perjuicio de hacerlo cuando se requiera.

3.- ANTE LA NEGATIVA CON QUE APARECE EL SERVICIO DE NEGAR UNILATERALMENTE SU CONDICIÓN DE SOCIOS/AS A DETERMINADOS COLEGAS Y NEGARSE TAMBIÉN A EFECTUAR LOS DESCUENTOS DE SUS RESPECTIVAS CUOTAS SOCIALES. Ello, en contrario a la abundante y clarísima doctrina, emanada del propio Servicio, referida a los artículos 262 del Código del Trabajo y 45 de la Ley 19.236, lo cual, además, configura uno de los casos expresos de práctica antisindical al tenor de lo dispuesto en el artículo 289 letra i) del Código. Queremos creer que se trató simplemente de un grueso error y, concretada la presentación en tal sentido que efectuamos en conjunto con APU, estaremos a la espera de la identificación de causas y responsabilidades y, por supuesto, de la corrección correspondiente, esto es, el reconocimiento de la calidad de socios/as, y la reiteración de los descuentos respectivos, en tanto no se reciban renunciias formales, o las propias organizaciones estimemos que ellas se han producido a través de otros medios, como los actos públicos y notorios, estando vedado a la autoridad empleadora negarse a tal solicitud. Además, de este modo podremos atender, en forma sencilla y rescatando la continuidad de la afiliación (y además sin cobrar una nueva cuota de incorporación), a muchos/as quienes han señalado que, aun habiendo participado de algún modo en la constitución de la organización, lo hicieron por error, presión o incluso engaños manifiestos, pues jamás tuvieron la intención de dejar de pertenecer a nuestra organización. Es el caso de, hasta el momento, 7 colegas de la Dirección Nacional (5 de la DTI, 1 del Depto. de Atención Usuarios, y 1 del Depto. de Personas), y otros 4 colegas de las RM (3 de la ICT Norte Quilicura y 1 de la IPT Santiago), 11 en total, respecto de los cuales, por esta vía, se acuerda que seguirán siendo socios/as ANFUNTCH con continuidad y toda la antigüedad respectiva, mismo criterio que se seguirá aplicando en todo este mes de octubre para todos los casos similares de este grupo que mantiene doble afiliación, de aproximadamente 70 casos al día de hoy. Por el contrario, quienes quieran optar libre y definitivamente por la nueva organización (que sin dudas estuvo detrás de estas



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



acciones, pues con este grupo amplísimo de afiliados/as dobles se cuestiona mucho más aun su falta de quórum para siquiera constituirse legalmente), simplemente deben manifestarnoslo, ojalá por una renuncia formal, aunque incluso puede ser por un simple correo.

4.- CONTRATO PARA VOTACIÓN ELECTRÓNICA. Se acuerda adjudicar, por mayor conveniencia de experiencias anteriores y precio, a la empresa Evoting, por la suma total de \$1.431.750 respecto de la elección nacional, y de \$884.250 en relación a la elección del Consejo RM; \$2.116.000 en total por ambas elecciones. En atención a las restricciones de giro y acceso a la cuenta corriente de dicho Consejo, se acuerda prestar el valor respectivo, el cual se restituirá inmediatamente después de la renovación electoral y normalizada la situación.

5.- SOLICITUD DE BENEFICIO FONDO SOLIDARIO. Respecto de socio de Consejo Nuble, que acreditó accidente mordida de perro y caída, con lesiones importantes, se acuerda excepcionalmente, por única vez ya que no acreditó gastos pero ellos suponerse, Aporte No Reembolsable por la suma de \$150.000.-

6.- ACUERDO SOBRE EL COBRO DE LA CUOTA DE INCORPORACIÓN SIN QUE PUEDA COEXISTIR CON CUOTA EXTRAORDINARIA POR CUOTA MORTUORIA. Ante situaciones que pueda producirse, de incorporaciones que estatutariamente implican el cobro de doble cuota, de incorporación y extraordinaria, se acuerda que a ello no pueda agregarse un cobro adicional por cuota extraordinaria debido a una eventual cuota mortuoria, caso en el cual se liberará al nuevo socio/a de este último cobro. A respecto, se acuerda desde ya restituir lo cobrado por tal concepto a socio recién ingresada del Depto. de Estudios.

H.- APROBACIONES:

1.- NOMINAS DE CHEQUES Y PAGOS, CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN ORDINARIA:

- ✓ **Nómina de Pagos Cuenta General N°36/2022**, de hoy, con 11 folios (consejos regionales y provinciales aportes a socios por Aniversario DT Día del Funcionario/a por \$3.997.000 a Regiones y \$3.367.000 más \$98.000 a RM y DN; Compra de gas Lipigas por \$5.122.200 y Abastible por \$4.110.218; honorarios periodista \$172.000; devolución por \$44.558; traspaso a cuenta préstamo por \$5.627.000; devolución Consejo Regional Araucanía por \$2.888.460; Cotizaciones Previred por \$849.707; Pagos TGR por \$47.163; todos con TEF; **y por un monto total de \$36.123.306.-**
- ✓ **Nómina de Pagos Cuenta de Préstamos N°36/2022**, de hoy, con 17 folios, 16 con descuentos por planillas, y 1 con cheque, todos con TEF, **por un monto total de \$4.300.000.-**
- ✓ **Nómina de Pagos Fondo Solidario N°8/2022**, de hoy, 1 folio, aporte sin devolución por un monto de 150.000.-

Las que se aprueban sin observaciones.

2.- SOLICITUDES DE AFILIACIÓN: Se recibieron las siguientes:

De **SOLEDAD LÓPEZ VARGAS**, del **DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN**.

De **RAQUEL MORTECINGS**, de **IPT VALPARAÍSO**

De **MARIELA GOFRE GONZÁLEZ**, de **ICT TOME**

De **JONATHAN ZÚNIGA NORAMBUENA**, de **ICT SANTIAGO NORTE CHACABUCO**.



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 03.01.9230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



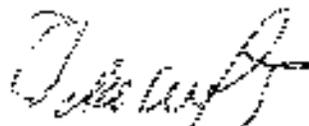
Se aprueban, a todos/as quienes les damos la más cordial de las bienvenidas, sin perjuicio que, en el último caso, y conforme lo resuelto en el punto 4 del Temario, y considerando varios otros casos similares que se están presentando de la misma oficina y del resto de la RM y también DN, manteniéndose expresamente la continuidad y antigüedad.

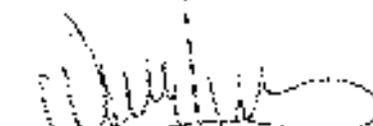
I.- VARIOS.

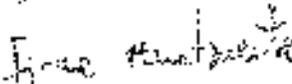
No hay.

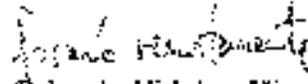

Raúl Campusano Palma
Presidente


Nayade Zúñiga Romo
Secretaria General


Ada Torres Becerra
Tesorera Nacional


Jonathan Navarrete Villar
Director de Regiones


Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar


Orlando Hidalgo Miranda
Director de Cultura y Deportes